



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de julio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al Grupo de Observación en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que se desempeña junto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), y a mi último informe al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la FPNUL (S/2006/560).

El trágico suceso ocurrido en la base de patrullas Khiam del Grupo de Observación en el Líbano el 25 de julio de 2006, en el cual resultaron muertos cuatro observadores militares, y el incidente del 23 de julio, en el que un observador militar en la base de patrullas Ras resultó gravemente herido, han puesto en tela de juicio si el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas puede estar suficientemente protegido en sus posiciones actuales. Habiendo observado asimismo la profunda preocupación por la protección y la seguridad de las Naciones Unidas expresada por el Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia (S/PRST/2006/34), la Secretaría considera que, en las circunstancias actuales, los riesgos de mantener la dotación de las dos restantes bases de patrullas con observadores militares no armados son mayores que las ventajas que da su presencia. Las bases de patrullas Ras y Khiam no han estado ocupadas por personal de las Naciones Unidas desde el 23 y el 25 de julio, respectivamente.

En coordinación con la Secretaría, el Comandante de la FPNUL, General de División Alain Pellegrini, procedió en el día de ayer a desplazar a los observadores militares desplegados en las bases de patrullas Hin y Mar a otras posiciones dentro de la FPNUL.

He escrito al Primer Ministro de Israel, Ehud Olmert para expresarle que hubiese preferido que el Gobierno de Israel y las Naciones Unidas llevaran a cabo una investigación conjunta de los hechos que dieron lugar a la muerte de los observadores militares en la base de patrullas Khiam. Entiendo que el Gobierno de Israel realizará su propia investigación y he instado a que la misma sea amplia y a que sus resultados se hagan públicos. He pedido en particular información acerca de las medidas que las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) adoptaron en respuesta a las reiteradas comunicaciones del ONUVT y de la FPNUL sobre los repetidos incidentes de fuego directo en las horas anteriores al ataque directo recibido por la posición. Me ha preocupado saber que la base de patrullas y sus alrededores fueron objeto de reiterados disparos por parte de la FDI en los días siguientes al incidente



del 25 de julio, lo que indudablemente tendrá un efecto sobre la investigación del sitio que las Naciones Unidas necesitarán llevar a cabo a la brevedad.

Teniendo en cuenta las hostilidades en curso en el sur del Líbano y sus consecuencias sobre la FPNUL, se ha delegado en el General Pellegrini plena autoridad para decidir sobre otros desplazamientos del personal que está bajo sus órdenes y para hacer los preparativos correspondientes, en el caso de que, a su juicio, ello sea necesario para garantizar mejor la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas están comprometidas con el desempeño de todos los mandatos que les ha confiado el Consejo de Seguridad. La Organización no toma a la ligera una decisión de desplazar a cualquier parte de su personal de mantenimiento de la paz que presta servicios en el sur del Líbano, pero se ha visto obligada a hacerlo en este momento porque las posibles amenazas a los observadores militares no armados ya no pueden atenuarse por otros medios.

Al mismo tiempo que estoy seriamente preocupado por la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas, sigo profundamente apesadumbrado por la suerte de los civiles inocentes, tanto israelíes como libaneses, atrapados en la lucha, y por la catástrofe humanitaria cada vez más profunda registrada en el sur del Líbano. Debo hacer categóricamente hincapié en que, de conformidad con el derecho internacional humanitario, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que no participa en un conflicto armado tiene derecho a la misma protección que la concedida a los civiles.

Por consiguiente, reitero mi exhortación a una cesación inmediata de las hostilidades y a un diálogo político con todas las partes para lograr la paz y la seguridad duraderas.

Le agradecería que dispusiera señalar este asunto urgentemente a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**
